

HÉCTOR NORBERTO SIMEK

11 de agosto de 1976

En el tiempo que las calles de Berisso tenían nombre de puertos del mundo y valores, la sede de la colectividad checoslovaca estaba ubicada en la calle Libertad entre Guayaquil y Punta Arenas (163 entre 11 y 12), donde hoy funciona el autoservicio “El Tato”. En ese lugar el 28 de octubre de cada año, se conmemoraba la creación de Checoslovaquia. Un país surgido al finalizar la Primera Guerra Mundial fruto de la fusión de los pueblos checos y eslovacos. Héctor Simek tenía la doble nacionalidad, y concurría con su familia de origen checo a los festejos que allí se realizaban.

Héctor tenía adoración por su madre Paulina Kietoslava Vanda, y sus hermanas Graciela y Nelly (quien falleció muy joven). Cursó sus estudios en la Escuela Primaria N°5 “República Árabe Siria”, ubicada en 172 entre 25 y 26. Nuestra ciudad era un lugar donde los chicos que iban a las escuelas públicas, en muchos hogares hablaban el idioma de sus padres. Héctor gustaba decir a sus compañeritos de grado en ese idioma checo que solo él conocía “*jmenuji se Héctor a moje matka se jmenuje Paulina*” (mi nombre es Héctor y mi mamá se llama Paulina). Con la mayoría de edad ingresó al Astillero, era técnico en alistamiento eléctrico en la sección de montaje, donde se realizaban las instalaciones eléctricas de los buques. Sus compañeros lo recordaban como una persona muy seria, de no hablar mucho en las asambleas, que se reconocía como un hombre de izquierda, muy cercano al PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo).

Gladys Fernández, contaba que “*vivía frente al almacén del griego Stratakis, a pocos metros de la casa de los Simek que estaba llegando al monte, mi papá después que sacaron a Isabelita*

Asamblea de trabajadores en el Astillero.



quemó las fotos del 'General' y de Evita, uno no sabía lo que podía pasar si los militares te encontraban algo, pasaban tantas cosas (...) mi mamá tenía un recuerdo que guardaba como un tesoro, un guardapolvo que le mandó Evita, el mismo día que mi viejo prendió fuego las fotos, le cortó el sello de la fundación y así se lo quedó. Lo que siempre me acuerdo es la noche que se llevaron a Héctor, no fue la primera vez que los militares andaban por el barrio, pero esa noche fue terrible. Cerraron la calle Montevideo con un camión de esos verdes grandotes. Había soldados por todos lados, escuchábamos que caminaban por los techos iluminando los patios de las casas y los que estaban en las veredas entraban y revisaban todo, buscaban armas, libros, revistas de política, interrogaban a la gente. Entraron a mi casa y nos dejaron adentro. Cuando se fueron los camiones y los soldados, salíamos a la calle, toda la cuadra hablaba de cómo se lo llevaron a Héctor, a los empujones lo metieron adentro de un auto, nunca pudimos saber por qué”, concluyó Gladys.

Pocos días después del secuestro a cargo del Primer Cuerpo del Ejército, la familia recibió un telegrama de la empresa intimándolo a reincorporarse al trabajo. La política persecutoria combinaba detenciones ilegales y despidos. La detención de trabajadores militantes era completada con la cesantía de los mismos, justificaba y era el argumento de peso para que la empresa pudiera quitarse de encima a quienes consideraban responsables de la indisciplina fabril. A la política represiva en la región es necesario analizarla en el marco de lo que fue el “Plan de Capacidades Internas de la Armada” (PLACINTARA), firmado el 21 de noviembre de 1975 por el vicealmirante Luis María Mendiá, Comandante de Operaciones Navales. El plan daba cuenta de los criterios y directivas con los que esta fuerza adaptó su estructura funcional ordenando una *“ofensiva contra la subversión en todo el ámbito del territorio nacional para detectar y aniquilar las organizaciones subversivas a fin de preservar el orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado”*. La ejecución del PLACINTARA en los partidos de Berisso, Ensenada y territorios aledaños, recayó sobre la Fuerza de Tareas 5 (FT5), también conocida como “Agrupación Río Santiago”. La FT5 comprendía las dependencias y el personal de la Escuela Naval Militar Río Santiago, el Liceo Naval “Almirante Brown”, el Hospital Naval Río Santiago, el Batallón de Infantería de Marina N°3 “Almirante Eleazar Videla” (BIM 3), el Centro de Incorporación y Formación de Conscriptos de Infantería de Marina (CCIM), y la Prefectura o Subprefectura Naval. Además tenía jurisdicción sobre algunas fábricas como el Astillero Río Santiago, la destilería de YPF, el Frigorífico Swift y la zona portuaria. Testimonios y documentación tanto histórica como judicial, señalaron que en varias de estas instalaciones fue donde se produjeron un amplio arco de violaciones a los derechos humanos, que incluyó secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos. Como fue la de Simek, que en la noche del 11 de agosto de 1976 fue secuestrado de su domicilio en la calle 20 (E) N°4934 entre 172 y 173.

Héctor tenía 22 años, continúa desaparecido, no hay testimonios de su paso por algún centro de detención clandestina y su caso sigue esperando Justicia.